

VISTO:

El Expte. **G-10-00** GRUPO CULTURAL GENTE DE PAZ - informa acerca de la realización de un Concurso Literario; y

CONSIDERANDO:

Que el Grupo Cultural referido convoca a la participación del Certámen Nacional de Sonetos "FELIX LEONARDO RODRIGUEZ", en el que podrán participar todos los ciudadanos nativos del país o los que, sin serlo, tengan cinco o más años de residencia en el mismo.-

Que la recepción de los trabajos se realizará entre el 10 de agosto y el 20 de setiembre de 2000 en el ARCHIVO HISTORIO MUNICIPAL, ESCUELA MUNICIPAL DE BELLAS ARTES, CASA DE LA CULTURA.-

Que la entrega de premios será el día 21 del mismo mes, en el marco de la Feria Provincial del libro.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 22 de setiembre de 2000, **aprobó por unanimidad la siguiente**


RESOLUCION:

ARTICULO 1º.- Declárese de Interés Municipal la realización del Certámen --
----- Nacional de Sonetos "Félix Leonardo Rodríguez" en la ciudad de Pergamino.-

ARTICULO 2º.- Remítase copia de la presente al Grupo Cultural Gente de Paz-
----- Rafael Restaino- y al Departamento Ejecutivo Municipal a sus efectos. Cumplido ARCHIVESE.-

PERGAMINO, setiembre 25 de 2000.-

RESOLUCION N° 1189/00.-


Osvaldo H. Bellvar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Julio G. Cultural
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE